EVENTO: CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			
Se realizó de manera virtual la reunión extraordinaria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo			
Fecha: 10 de agosto de 2026 **Acta No. 4 – 2026**			
Asistentes:		**Asistió**	**No Asistió**
German Alexander Vélez Orozco	Alcalde Municipal	X	
Mariana Restrepo Ortiz	Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos	X	
Diana Cecilia Jiménez López	Secretaria de Salud y Bienestar Social	X	
Alexis Zora Zapata	Secretario (E) de Planeación e Infraestructura	X	
Kathleen Alexandra Flórez Vélez	Secretaria de Educación, Cultura y Deportes	X	
Alexis Zora Zapata	Secretario de Desarrollo Económico Sostenible	X	
Jonh Mauricio Piedrahita Quintero	Secretario de Tránsito y Transporte	X	
Camilo Castro Arroyave	Gerente Empresas Públicas de Andes	X	
Gonzalo Correa Restrepo	Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntarios Andes	X	
Hernan Sánchez	Coordinador de la empresa civil Andes	X	
Representante de la Personería	Personería	X	
Miembro	Corantioquia		X
Miembro	Procuraduría		X
Integrante	Concejo Municipal	X	
Integrante	Policía Nacional	X	
Miembro	Coordinadora del ICBF		X
Miembro	Hospital Sanrafael de Andes	X	

ACTA No. 3 – 2026

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE ANDES

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. La reunión tendrá como finalidad analizar los posibles efectos y daños ocasionados por el evento sísmico, verificar las condiciones de seguridad de la población y de la infraestructura pública y privada, así como establecer y coordinar las medidas de prevención, atención y respuesta que resulten necesarias

ALEXIS ZORA: informar que durante la mañana del lunes 10 de agosto de 2026 se presentó un evento sísmico de magnitud 7,4, registrado aproximadamente a las 7:34 a. m., con una profundidad de 79 kilómetros y epicentro localizado en inmediaciones del municipio de San José del Palmar, departamento del Chocó, de acuerdo con la información reportada por el Servicio Geológico Colombiano.

En este contexto, se procedió al llamado a lista de los integrantes e invitados del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, verificándose la asistencia correspondiente.

Se señala que la reunión extraordinaria tiene como finalidad realizar una primera evaluación de la situación generada por el evento sísmico, conocer los reportes preliminares de daños y afectaciones, verificar las condiciones de seguridad de la población y de la infraestructura pública y privada, y articular las acciones de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, organismos de socorro e instituciones competentes para la atención de la emergencia.

El Secretario agradece la presencia de los integrantes del Consejo, organismos de socorro, entidades e instituciones participantes y resalta la importancia de contar con la articulación interinstitucional para realizar un barrido general de las posibles afectaciones ocasionadas por el movimiento telúrico.

Se informa que, desde la Administración Municipal, se iniciaron de manera inmediata acciones de verificación, particularmente mediante visitas técnicas a instituciones educativas, viviendas y diferentes sectores de la zona urbana y rural del municipio. De igual manera, se viene recopilando información a través de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios, quienes han reportado las novedades y daños identificados en sus respectivas comunidades.

Por parte de la Secretaría de Planeación se informa que se cuenta con el acompañamiento de profesionales técnicos e ingenieros, quienes se encuentran adelantando visitas de verificación en instituciones educativas, viviendas, barrios y diferentes sectores del municipio, con el propósito de identificar, evaluar y documentar las posibles afectaciones ocasionadas por el evento sísmico.

Asimismo, desde la Secretaría de Desarrollo Económico se informa que el contratista José David mantiene comunicación permanente con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, quienes

han venido suministrando información sobre las afectaciones identificadas. Se destaca igualmente la colaboración de los líderes comunitarios en el seguimiento y recopilación de información en las diferentes veredas, con el propósito de consolidar un reporte integral de la situación.

ALCALDE GERMAN VELEZ. agradece la presencia de los integrantes e invitados del Consejo y manifiesta que, más allá del saludo protocolario, resulta necesario iniciar inmediatamente las labores de evaluación y atención de la situación presentada.

Se deja constancia de que, al momento de la reunión, no se contaba con reportes de pérdidas humanas y que las autoridades se encontraban verificando la existencia de personas lesionadas. No obstante, se reconoce la existencia de múltiples afectaciones en diferentes sectores del municipio, razón por la cual se considera prioritario realizar un barrido general y adoptar las medidas correspondientes.

informa que la situación ya fue puesta en conocimiento del Comité Departamental de Gestión del Riesgo y señala que se consolidará información oficial antes de emitir pronunciamientos públicos, con el propósito de evitar cifras imprecisas o contradictorias.

Se identifican reportes preliminares de afectaciones en diferentes sectores rurales, entre ellos Quebrada Arriba, El Líbano, San Inés y San José, así como afectaciones en instituciones educativas. De igual manera, hace un llamado a los funcionarios y demás integrantes de los grupos de comunicación institucional a evitar la difusión de información no verificada o falsas alarmas relacionadas con supuestas réplicas del evento sísmico, especialmente aquella información que circula a través de redes sociales y grupos de mensajería instantánea y que pueda generar temor o pánico en la comunidad.

Se solicita que cualquier información relacionada con nuevos eventos sísmicos sea verificada previamente a través de fuentes oficiales y competentes.

ALEXIS. se han iniciado visitas técnicas en diferentes sectores de la zona urbana, incluyendo instituciones educativas y viviendas.

En materia de infraestructura educativa, se informa que fueron visitadas inicialmente las instituciones educativas San Juan de los Andes y Marco Fidel Suárez, donde se identificaron algunas afectaciones, principalmente relacionadas con elementos de mampostería.

Asimismo, se realizaron visitas en el barrio El Poblado, donde se identificaron afectaciones en tres edificaciones, incluyendo elementos que requieren una evaluación técnica detallada por la posibilidad de riesgo en sectores superiores de las estructuras.

También se reportaron afectaciones en viviendas ubicadas en el barrio Las Ceibas y en otros sectores de la zona urbana.

Se informa que continúan llegando reportes de daños provenientes de las Juntas de Acción Comunal, particularmente en diferentes corregimientos y veredas.

En este sentido, se plantea la necesidad de organizar equipos interdisciplinarios para realizar visitas técnicas, priorizando aquellas viviendas y edificaciones donde se hayan reportado daños de mayor consideración, como agrietamientos significativos, colapso parcial o total de cubiertas, muros u otros elementos constructivos.

JOSE DAVID: presenta un reporte preliminar de las afectaciones comunicadas por los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, advirtiendo que la información se encuentra en proceso de verificación y puede presentar modificaciones como consecuencia del cruce de datos y las posteriores visitas técnicas.

Entre los reportes recibidos se encuentran:

* Santa Rita: viviendas con daños relacionados con pisos agrietados y fisuras en paredes; adicionalmente, se reportan dos viviendas, una de ellas con colapso total de la cubierta.
* La Cerdrona: viviendas afectadas, una de ellas con colapso completo de una pared.
* El Tapado: afectaciones en la institución educativa, principalmente relacionadas con paredes agrietadas; adicionalmente, se reporta una vivienda con colapso total de cubierta y una pared agrietada.
* La Lejía – Tapartó: viviendas con presencia de grietas.
* Río Claro: viviendas afectadas, dos de ellas con daños en cubiertas y una con afectaciones en paredes.
* La Cuchilla: viviendas con afectaciones en cubiertas y dos con afectaciones en paredes construidas en tapia.
* María Auxiliadora: viviendas reportadas, dos con afectaciones en cubiertas y dos con afectaciones en paredes.
* Risaralda: viviendas afectadas, dos con daños en cubiertas y tres con afectaciones en paredes; en una de ellas se reporta el colapso completo de una pared.
* San Pedro Arriba: se reporta el colapso completo de una vivienda.
* Peñas Azules: viviendas con afectaciones en cubierta y paredes.
* Santa Inés: viviendas afectadas, pendiente de consolidación y verificación.
* La Solita: viviendas con colapso de pared y cubierta.
* San Bartolo – La Capilla: se reporta pérdida completa de cubierta en viviendas y afectaciones en instalaciones educativas.

Se deja constancia de que los presidentes de las Juntas de Acción Comunal continúan realizando recorridos en sus respectivas comunidades y suministrando información a la Administración Municipal.

Se solicita que los reportes incluyan, en la medida de lo posible, nombre del afectado o propietario, número de contacto, ubicación exacta del inmueble y descripción de los daños, acompañados de evidencia fotográfica.

GONZALO: manifiesta que se cuenta con información similar a la reportada por las Juntas de Acción Comunal, obtenida a través de los diferentes canales de comunicación utilizados por los organismos de socorro.

Se considera necesario establecer un mecanismo único de recepción y consolidación de información, con el propósito de evitar duplicidad de reportes y obtener cifras confiables.

Se acuerda realizar un cruce de la información recibida por la Administración Municipal, las Juntas de Acción Comunal y el Cuerpo de Bomberos, verificando que los reportes correspondan a inmuebles diferentes o, en caso contrario, consolidándolos como un único caso.

Se advierte que las cifras reportadas hasta el momento son preliminares y no pueden considerarse como definitivas hasta tanto se realicen las respectivas visitas técnicas.

En consecuencia, se determina que la información deberá clasificarse por zona urbana y rural, corregimiento, vereda, sector, inmueble, tipo de afectación, nivel de daño y demás variables que permitan establecer un diagnóstico confiable.

Asimismo, se considera necesario identificar:

* Viviendas que pueden continuar siendo habitadas.
* Viviendas que requieren intervención preventiva.
* Inmuebles que deben ser objeto de evaluación para determinar su eventual evacuación.
* Viviendas con pérdida parcial o total.
* Familias que requieren asistencia humanitaria.
* Inmuebles que ya están siendo intervenidos por sus propietarios.
* Daños preexistentes que no necesariamente tengan relación con el evento sísmico.

Se establece que durante las visitas deberá procurarse la recopilación de información sobre el propietario u ocupante, documento de identificación, ubicación, registro fotográfico, descripción de daños, tipo y nivel de afectación, posibles daños preexistentes, concepto técnico cuando corresponda y necesidades inmediatas de la familia.

KATHLEEN: presenta un consolidado preliminar de las afectaciones identificadas en las sedes educativas del municipio.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	AFECTACIONES	ESTADO
I.E. SAN JUAN DE LOS ANDES	Grietas, tejas caidas y en riesgo de caer. Afectación en techo bloque	Sin clase
I.E. MARIA AUXILIADORA	grietas y tejas	Sin clase
I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	Afectaciones de mampostería	Sin clase
C. E. R. SAN MARTIN DE PORRES	Sin afectaciones	Clase normal
C. E. R. EL TAPAO	Grietas grandes, techo, maposteria, ventanale rectoria, desplazamiento de gavión	Sin clase
I.E. JUAN DE DIOS URIBE	Grietas en pared, piso y escalas - segundo y tercer piso, bloque infancia	Sin clase
LA AGUADA	Por verificar	Sin clase
LA SOLEDAD	Grietas paredes y piso, separación de paredes por grieta, caida de adoquín	Sin clase
PRESBITERO RICARDO MEJIA	Por verificar	sin clase
LA GRANJA	Grietas , caida material, techo (material de bareque)	sin clase
PALESTINA	Grietas, mampostería,	sin clase
I.E.R CARBONERA	Grietas paredes y piso, techo muy afectado desplazamiento de gran parte del tejado, mampostería, despendimiento	Sin clase
C. E. R. LA JULIETA	Sin afectaciones	Clase normal
C. E. R. PRESBITERO ADAN GONZALEZ	Sin afectaciones	Clase normal
C. E. R. RISARALDA	Grietas leves	Clase normal
I.E. SAN JOSE	Sin afectaciones	Clase normal
SAN JOSÉ SEDE II - secundaria	Grietas grandes, pared.	Sin clase
C. E. R. HERNAN POSADA	Grieta leve en piso, movimiento de poste madera de lámpara cancha	Clase normal
C. E. R. EL BARCINO	Grietas paredes, troncos de madera	Sin clase
I.E. TAPARTO		Clase normal
TAPARTÓ SEDE II - primaria	Restaurante escolar	Clase normal
JULIO JIMENEZ	Sin afectaciones	Clase normal
MONTEVERDE	Grietas leves en piso	Clase normal
LA MELLIZA	Sin afecatciones	Clase normal
LA LEJIA	Sin afectaciones	Clase normal
RICARDO GONZALEZ	Sin afectaciones	Clase normal
I.E. SANTA RITA	Sin afectaciones	Clase normal
C. E. R. SAN AGUSTIN	Sin afectaciones	Clase normal
C. E. R. LA LIBERTADORA	Sin afectaciones	Clase normal
C. E. R. MEDIA LUNA	Caida de muro, grietas, ventara reventada,	Sin clase
C.E.R GONZALO OSPINA	Movimiento de tejas	Sin clase
C. E. R. SAN PEDRO SANTA RITA	Sin afectaciones	Clase normal
I.E.R SANTA INES	Movimiento de tejas	Clase normal
SANTA RITA SEDE N°2	Sin afectaciones	Clase normal
C. E. R. BRAZO SECO	Sin afectaciones	Clase normal
C. E. R. LAS FLORES	Sin afectaciones	Clase normal
C. E. R. SANTA ELENA	Grietas leves, caida de tanque	Clase normal
C. E. R. PEÑAS AZULES	grietas significativas	Sin clase
C.E.R ALFREDO GONZALEZ	Se cayó antena de internet y tanque de agua con parte de la estructura, grietas en pared, se corrieron algunas tejas.	Clase normal
C. E. R. LA BORRAJA	pequeñas grietas en el muro que soporta la malla al final de la cancha, para el lado de la virgen	Clase normal
C. E. R. LUIS ESPINOSA RUIZ	Sin afectaciones	Clase normal
C. E. R. SANTA ANA	Techo	Sin clase
C. E. R. SANTA BARBARA	Grietas paredes, piso y cancha	Sin clase
C.E.R GABRIELA ECHEVERRI	Sin afectaciones	Clase normal
I.E. FELIPE HENAO JARAMILLO	Afectaciones estructurales	Sin clases
FELIPE HENAO SEDE II - primaria	Sin afectaciones	Clase normal
C. E. R. SAN FERNANDO	Sin afectaciones	Clase normal
C. E. R. VALLE UMBRIA	Sin afectaciones	Clase normal
C. E. R. SAN CARLOS BORROMEO	Caída de tejas	
C. E. R. MONSEÑOR EFREN MONTOYA	Sin afectaciones	Clase normal
C. E. R. LINO ACEVEDO	grietas leves, techo	Sin clase
C. E. R. BELLA VISTA	Sin afectaciones	Clase normal
I.E. SAN PERUCHITO		
IE SAN PERUCHITO PRIMARIA		
C. E. R. GABRIEL ALVAREZ RESTREPO		
C. E. R. CARDAL		
C. E. R. EL LIBANO		
C. E. R. EL LIBANON		
C. E. R. LA PIEDRA		
C. E. R. SAN PERUCHO		
C. E. R. SAN MIGUEL	Daño de techo, destechado, grietas grandes, grietas en tierra	Sin clase

Dentro de las afectaciones reportadas se encuentran grietas en algunos elementos, desprendimiento de tejas y otras situaciones que requieren evaluación técnica.

Se informa que los estudiantes fueron evacuados de manera ordenada y que no se reportaron situaciones que comprometieran su integridad durante la evacuación. En las zonas rurales se procuró igualmente garantizar la evacuación oportuna de los estudiantes que utilizan transporte escolar.

Se indica que se mantiene comunicación con la Secretaría de Educación Departamental para recibir orientación frente a la continuidad del servicio educativo y, de ser necesario, la implementación temporal de estrategias como el trabajo académico en casa mientras se realizan las evaluaciones técnicas correspondientes.

Se acuerda remitir el consolidado de afectaciones a la Secretaría de Planeación para su integración al diagnóstico general y efectuar las comunicaciones correspondientes ante las autoridades educativas competentes.

INTEGRANTE DE ESE HOSPITAL SAN RAFAEL El representante del Hospital San Rafael informa que, a partir del día siguiente, la institución retomará las actividades de consulta externa, laboratorio y demás servicios, en horario comprendido entre las 6:00 a. m. y las 7:00 p. m.

Se precisa que durante la jornada de la reunión la atención se encontraba concentrada principalmente en el servicio de urgencias.

De igual manera, se informa que los Equipos Básicos de Salud continuarán realizando desplazamientos a diferentes sectores rurales, entre ellos La Lejía, La Soledad, San Peruchito y otros sectores priorizados, con el propósito de realizar seguimiento a las condiciones de las familias y reportar las situaciones identificadas.

Se resalta el aporte de estos equipos como fuente adicional de información para la identificación de nuevas afectaciones y necesidades de la población.

INTEGRANTE DEL CONCEJO: Durante la reunión se pone en conocimiento un reporte relacionado con un posible movimiento de tierra en el sector conocido como Los Libertadores, específicamente en la montaña ubicada detrás del sector.

Se solicita realizar la correspondiente verificación para determinar si efectivamente existe movimiento de tierra asociado al evento sísmico y establecer si se presenta algún riesgo para las viviendas o población ubicada en el área de influencia.

Frente a esta situación, se plantea gestionar ante CORANTIOQUIA el acompañamiento de un profesional en geología que permita efectuar una evaluación técnica del terreno.

Asimismo, se informa sobre posibles movimientos de tierra y deslizamientos en diferentes sectores rurales. Se precisa que, antes de adoptar medidas como evacuaciones o desalojos, deberán adelantarse las respectivas verificaciones técnicas, salvo que se identifique una situación de riesgo inminente que requiera una intervención inmediata.

De manera particular, se solicita verificar un reporte proveniente del corregimiento de Santa Rita relacionado con un posible deslizamiento de tierra que podría afectar el cauce de un río. Se dispone solicitar evidencia fotográfica, ubicación exacta y datos de contacto de la persona que efectuó el reporte, a efectos de realizar la correspondiente evaluación.

El Cuerpo de Bomberos manifiesta la necesidad de verificar las condiciones de las montañas y cauces en los sectores reportados y gestionar, de ser necesario, el acompañamiento técnico del Departamento de Antioquia.

ALEXIS: Se acuerda organizar equipos interdisciplinarios para realizar las visitas técnicas, procurando que cada grupo esté integrado, según las necesidades de cada caso, por personal de la Secretaría de Planeación, organismos de socorro y profesionales de las áreas sociales o de salud.

La metodología deberá permitir priorizar los casos de mayor gravedad y distribuir los sectores de manera organizada, evitando duplicidad de esfuerzos.

GONZALO: Frente al reporte de afectaciones en vehículos ocasionadas por el colapso de un muro en un parqueadero ubicado en inmediaciones del barrio El Poblado, se solicita realizar el correspondiente registro fotográfico y recopilar información sobre los vehículos afectados, incluyendo marca, placa, propietario y demás datos relevantes.

Lo anterior con el propósito de contar con elementos de soporte que puedan ser requeridos por las compañías aseguradoras o para cualquier trámite administrativo posterior.

Se precisa igualmente que la valoración de bienes, enseres y demás pérdidas materiales deberá efectuarse de manera organizada y, cuando corresponda, acompañarse de la respectiva valoración social y económica.

ALEXIS: Se plantea la necesidad de avanzar en la identificación de las familias que, como consecuencia del evento sísmico, hayan sufrido pérdida total o parcial de sus viviendas o bienes esenciales.

Se considera necesario realizar estudios o caracterizaciones socioeconómicas que permitan establecer las condiciones particulares de las familias afectadas y priorizar la atención institucional de acuerdo con el nivel de afectación y vulnerabilidad.

GONZALO señala la importancia de que en cada caso se levanten las respectivas actas y se establezca claramente la relación de elementos requeridos, así como las necesidades de infraestructura o asistencia, con el propósito de facilitar la gestión y atención oportuna.

INTEGRANTE DE POLICIA: la posibilidad de habilitar mecanismos para recibir donaciones y ayudas destinadas a las familias que hayan sufrido pérdida total o afectaciones graves.

Frente a esta propuesta, se señala que antes de iniciar una campaña pública de donaciones debe contarse con información técnica y social suficientemente consolidada, de manera que puedan

identificarse las necesidades reales y garantizarse que las ayudas sean dirigidas a quienes efectivamente las requieran.

En consecuencia, se acuerda revisar la propuesta y, de resultar procedente, definir los mecanismos oficiales para la recepción, administración, clasificación y entrega de las ayudas**.**

GONZALO: informa que, como consecuencia del colapso registrado en una línea ubicada en el sector de Peñas Azules, se presentó una situación que afectó a un adulto mayor, quien sufrió lesiones y fue trasladado para recibir atención médica en el Hospital.

Se deja constancia de esta situación para efectos del seguimiento correspondiente y la articulación de las acciones que resulten necesarias.

ALEIX: es importante indicar que de las afectaciones identificadas también se encuentra un reporte relacionado con el acueducto del sector La Lejía, específicamente respecto del tanque principal de almacenamiento de agua, el cual presenta una avería que ocasiona la pérdida del recurso hídrico. Se informa que existe un tanque de menor capacidad que se encuentra siendo utilizado como medida provisional.

El personal técnico se encuentra evaluando la infraestructura para determinar la magnitud de la afectación y las acciones requeridas.

Se establece como actividad prioritaria la jornada de visitas programada para el día siguiente, con salida desde la Alcaldía Municipal aproximadamente a las 7:30 a. m., con destino al corregimiento de San José.

Para esta jornada se contará con la participación de funcionarios de la Secretaría de Planeación y acompañamiento del Cuerpo de Bomberos, disponiendo del transporte requerido.

Paralelamente, se continuará con los frentes de trabajo establecidos en la zona urbana y en los sectores rurales que aún se encuentran pendientes de evaluación.

Se acuerda que los resultados de las visitas deberán ser remitidos al equipo encargado de la consolidación de la información, con el propósito de continuar con el proceso de depuración, análisis y clasificación de los reportes.

Se proyecta contar, entre el miércoles y jueves, con un consolidado técnico más preciso que permita establecer las afectaciones reales ocasionadas por el evento sísmico y, con base en dicha información, adelantar las gestiones necesarias ante las autoridades departamentales y nacionales para la atención de las familias afectadas.

CONCLUSIONES.

1. **Afectaciones en viviendas:** Se cuenta con un reporte preliminar de más de doscientas cincuenta (250) viviendas afectadas, tanto en la zona urbana como rural del municipio de

Andes. Esta cifra se encuentra sujeta a depuración, verificación y actualización mediante las visitas técnicas que se continúan realizando.

2. **Afectaciones en instituciones educativas:** Se han identificado afectaciones preliminares en más de treinta y una (31) instituciones y sedes educativas, tanto urbanas como rurales, relacionadas principalmente con grietas, fisuras, desprendimiento de elementos, daños en cubiertas y otras situaciones que requieren valoración técnica.
3. **Suspensión preventiva de actividades académicas**: De las instituciones y sedes educativas reportadas, aproximadamente veinte (20) permanecerán temporalmente desescolarizadas, mientras se adelantan las correspondientes inspecciones y evaluaciones técnicas, con el propósito de determinar las condiciones de seguridad de las instalaciones y prevenir posibles riesgos para estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.
4. Instituciones educativas pendientes de evaluación: A la fecha de la reunión, aún se encuentran instituciones y sedes educativas pendientes de visita y valoración técnica. En consecuencia, se continuará con el proceso de inspección para determinar, en cada caso, si las condiciones de infraestructura permiten la continuidad de las actividades académicas de manera presencial o si resulta necesario adoptar medidas alternativas, tales como el desarrollo temporal de actividades académicas mediante estrategias de trabajo en casa o virtuales, de acuerdo con las orientaciones y determinaciones de las autoridades educativas competentes.
5. **Continuidad de las visitas técnicas**: Se establece como prioridad continuar con las visitas de inspección y verificación en las zonas urbanas y rurales, especialmente en aquellos sectores donde se han reportado daños de mayor consideración, con el fin de determinar técnicamente el nivel de afectación y establecer las medidas preventivas, de atención y recuperación que resulten necesarias.
6. **Consolidación de la información**: Las cifras anteriormente señaladas tienen carácter preliminar y podrán ser modificadas una vez se culminen las visitas técnicas, se realice el cruce de información entre las diferentes fuentes. La Administración Municipal continuará consolidando la información por zona, corregimiento, vereda, sector, inmueble y tipo de afectación.
7. **Articulación institucional:** Se continuará trabajando de manera coordinada entre las Secretarías de Planeación, Educación, Salud, Gobierno y demás dependencias competentes, así como con el Cuerpo de Bomberos, organismos de socorro, Juntas de Acción Comunal y demás entidades que integran o apoyan el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, con el propósito de brindar una respuesta integral y oportuna a la población afectada
8. Afectación identificada en el acueducto del sector La Lejía.

CIERRE

No habiendo más intervenciones, se da por concluida la reunión extraordinaria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, reiterando el compromiso de todas las dependencias y organismos participantes de continuar trabajando de manera articulada para atender las consecuencias derivadas del evento sísmico y brindar una respuesta oportuna a la comunidad.

No siendo más, se agradece la presencia y nuevamente extenderles la invitación para todo lo que hay que hacer, Siendo las 06:50 A.M. se dio por terminada la reunión el día 10 de agosto de 2026.

Atentamente,

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

	ALCALDÍA DE ANDES SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: PÁGINA 1 de 1

Temática: Evento Sísmico - efectos y daños causados.

Fecha: 10/08/2026 | Lugar: Recinto del Concejo | Responsable: Alexis Zora

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA/ I.E. / ENTIDAD	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Diana L Jiménez L	43289660	Secretaria Salud y BS	Alcaldía.	3122960703	saludandes-antioquia.gov.	
2	Nini Fernanda Gonzá	934044716	Coordinador CD Andes	Cruz Roja	3218059776	g.Nini.fer@6.Mil.Com	
3	Juan Felipe Parra	1007718427	Cmte Estación (E)	PONAL	3117222485	Juan.Parra@correo.Policia	
4	Ana María Montaño	1007567456	Patrullo Patrulla	PONAL	3006231871	ana.montaog@correo.policia	
5	Tatiana Andrea Rpo	1027	Gerente E.	ESE HSP	3102775003	Gerenciahospitalandes.gov.co	
6		1037	Hospital	Hospital	3013351072	Salud.publica@hospitalandes	
7	Maria Alejandra	1027	Profesio Uni	EPA	3017480551	administrativo@alcandes.gov.co	
8	Mariana Restrepo	1036662366	Secre Gobierno	Alcaldía	3104152716		
9	Jackeline Gallego	1027891958	Personería	Alcaldía	3122035745	personeria@andesantioquia.gov.co	
10	Jhon Mauricio Pi	1020412295	Secre Tránsito	Alcaldía	3173175423	Transito@andes-antioquia.gov.co	
11	German Velez O.	3043337223	Alcalde	Alcaldía	3146614420		
12	Camilo Castro Arango	1027885804	Agente	EPA	3203531694		
13	Alexis Zora Zapata	1027884977	Secretario				
14	Carlos Correa R	1552958	Comandante	Bomberos	3166220760		
15	Jose David A	1007367973	Contratista Desarrollo	Alcaldía	3225933471		

	ALCALDÍA DE ANDES SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECHA: PÁGINA 1 de 1

Temática: Evento Sismico - Efectos y daños causados

Fecha: 10/08/2026 | Lugar: Recinto del concejo | Responsable: Alexis Zora

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA/ I.E. / ENTIDAD	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Eduardo Correa B	15529589	Comandante	Bomberos	3108220701		
2	Kathleen A Flórez V	43184416	Sec. Educac	Educación	3117285683	educacion@andes-antioquia.gov.co	Kathleen.
3	Ana María Montaño	1007567450	P. purpura	PONAL	3006231871	ana.montaqq@correo.policia	
4	Juan Felipe Parra	1001118421	chile Estación (E)	PONAL	3112722485	juan.Parra1@correo.Policia.gov	
5	Jose David B	1007369923	contratista	Alcaldía	3225933479		JOSE DAVILA
6	Daniel Parra Rpo	1027882289	Coordinador EDS.	Alcaldía	3023351053	Salud.publica@hospitaldeandes.gov.co	
7	Jackeline Gallego Hdez	1027897953	Aux. Personería	Personería	3127077745	personeria@andesantioquia.gov.co	
8	Juan Camilo Zapata	1027.888.024	Concejal	Concejo	3217766412	—	
9	MARIANA RESTREPO	1036662866	SEC GOBIERNO	ALCALDIA	3104157716		
10	Diana Jiménez L.	43284660	Salud.	Alcaldía	3122960703		
11	Josh Mauricio Bedoya	1020112285	Sr. Tránsito	Alcaldía	3145175458	—	
12	Maira Alejandra Sánchez	1033658196	s.planeacion&obra	Alcaldía	3127414586	Maira Alejandra S.	
13	Juan Saldarriaga	15531649	Concejal	Concejo	3105140693	— — —	
14	Alexis Zora Zapata	1027889979	Sec Dllo Humano	Alcaldía	3006048130		
15							